APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

DATOS DEL CONTRATO:

PROCESO N°	LP-DAAL-UAC-017-2023
CONTRATO N°	LP-DAAL-UAC-043-2023
MODALIDAD	LICITACIÓN PÚBLICA
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
OBJETO	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN
NIT	9017523468
CONTRATANTE	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE ÍNDIAS
NIT N°	890.480.184-4
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS. M/CTE ($6.991.381.126,00) IVA INCLUIDO
LUGAR DE EJECUCION	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

Se realiza aprobación de ampliación de pólizas en virtud de lo requerido en el acta de inicio de 3 de octubre de 2023.

AMPARO	VIGENCIA EXIGIDA
Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Hasta la liquidación del Contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad en cumplimiento del contrato.	Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción.
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.
Responsabilidad civil extracontractual.	Igual al periodo de ejecución del Contrato

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N°: 70791
FECHA DE EXPEDICIÓN: 10 de octubre de 2023 **ENDOSO N° 1**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
NIT: 900.814.916-1

AMPAROS CONSTITUIDOS:

AMPAROS	% SMLMV Y VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento general	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Vigencia hasta la liquidación del contrato.	$1.398.276.226,00	03/10/2023	15/05/2024

Powered by CamScanner

Pagos de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato. Plazo del contrato Y TRES (3) años más.	$349.569.056,00	03/10/2023	31/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Diez (10%) del valor del contrato. Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción	$ 699.138.113,00	31/12/2023	31/12/2025
Estabilidad y calidad de las obras.	Veinte por ciento (20%) del valor final de las obras. Tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.	$1.398.276.226,00	31/12/2023	31/12/2026

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: 20661
FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/10/2023 **ENDOSO N°1**

AMPAROS	% SMLMV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Vigencia igual al plazo del contrato. 500 SMLMV	$ 580.000.000,00	03/10/2023	31/12/2023

Una vez analizadas las garantías, la suscrita Directora Administrativa de Apoyo Logístico encuentra que se ajusta a los parámetros fijados en el pliego de condiciones, por tanto, la prueba en todas sus partes, de conformidad con la facultad delegada mediante el Decreto N° 1394 del 04 de octubre de 2022, articulo 2, numeral 9.

Para su constancia se firma la presente aprobación de póliza en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

DORYS LUCÍA ARRIETA CARO
Directora Administrativa de Apoyo Logistico

	Nombre	*Cargo*	*Área*	*Firma*
Revisó Jurídicamente	*Soraya Pamela Romero Ríos*	*Asesora Jurídica Externa*	*UIC DAAL*	
Proyectó Jurídicamente	*Angélica Leottau Cabeza*	*Asesora Jurídica Externa*	*UIC DAAL*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto lo presentamos para la firma del remitente.				

Powered by CamScanner